



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
U 4 ABR 2022	
Recibido.....	10, 11 Hs
Exp. N°.....	47202

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva gestionar la creación de una ciclovía o sendero seguro paralelo a la Ruta Nacional N° 33, desde el kilómetro 379 de la Ruta Nacional N° 33, al oeste, hasta el inicio del ejido urbano de la ciudad de Pérez, al este, en el departamento Rosario.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Caracteriza a la ciudad de Pérez su histórica actividad industrial; a poca distancia de lo que fuera el otrora gran polo de trabajo constituido por los talleres ferroviarios, se destacan grandes establecimientos fabriles que viene dando un fuerte impulso productivo a la localidad, lo cual se traduce en la generación de puestos de trabajo para los vecinos de la misma.

Precisamente la actividad fabril, fuente generadora de empleos, cuenta con establecimientos importantes, dos de los cuales tienen acceso por un camino perpendicular a la Ruta Nacional N° 33, a la altura del kilómetro 379,700 de la misma. Al sur de la citada ruta se encuentra la planta que corresponde a la Central Termoeléctrica Pérez Juan F. Secco, mientras que al norte se sitúa la nueva Acería Gerdau.

Se trata de un lugar que ya despertara nuestro interés por el tránsito que se incorpora o sale de la Ruta 33, razón por la cual el 30 de marzo de 2021 presenté el proyecto de comunicación N° 42.689 solicitando se gestione la construcción de dársenas que hagan previsible el tránsito de vehículos por la misma en razón de quienes se incorporan o se aprestan a salir de ella.

Si bien el personal se traslada en vehículos afectados a dichas empresas, es común ver personas en bicicletas o motos de poca cilindrada transitando por la ruta los pocos kilómetros que las separa de la zona urbana de Pérez, lo que los expone al peligro de una ruta muy transitada.

En efecto, no existe en todo el trayecto un sendero, una banquina en condiciones o una vía alternativa para desplazarse por lo que los trabajadores deben circular entre veloces autos, grandes autobuses y pesados camiones de carga, quedando evidenciada la desproporción de masas y su fragilidad. Esa imagen nos interpela sobre el escaso valor que se le da a la vida, la cual es puesta en riesgo diariamente para ir a conseguir el jornal.



El cuidado de la vida es una de las preocupaciones del espacio político al cual pertenezco y ha motivado el uso reiterado de esta herramienta legislativa con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los santafesinos.

Entendemos que de gestionarse y ejecutarse una obra menor puede poner a resguardo a los trabajadores en su ir y venir de su casa al trabajo. Para eso debe estar el estado, para acompañar y mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial